

## Funcionarios de Carrera CM - Grupos B/C

### *Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local Concurso de Méritos Convocatoria 11/12/2023*

Orden de 30 de noviembre de 2023, del Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, por la que se aprueba **convocatoria pública** para la provisión de un puesto de trabajo vacante en la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, por el procedimiento de **Concurso de Méritos**.

### 1 PLAZA

- 1 plaza - Grupos **B/C** - Nivel **22**.
  - **31089** - Subsec. Personal.

### UNIDAD ORGÁNICA

Organismo Autónomo Boletín Oficial Comunidad de Madrid - Secretaría General - Subsección de Personal.

### REQUISITOS

Se recogen en la **convocatoria**. Los requisitos y condiciones de participación han de **poseerse en la fecha de entrada en vigor** de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

### SOLICITUDES

- **MODELO**: Las solicitudes se formularán **telemáticamente** (*a través del certificado electrónico o firma digital*), cumplimentando el modelo normalizado de "**Solicitud de provisión de puestos de trabajo**", al que podrá accederse desde la página web <https://tramita.comunidad.madrid>, seleccionando la convocatoria correspondiente y adjuntando la documentación que hubiera de aportarse. En el supuesto de que algún funcionario presentase la solicitud de forma presencial será requerido para que la subsane a través de su presentación electrónica, considerándose a todos los efectos como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado la correspondiente subsanación.
- **PLAZO**: Hasta el **03/01/2024**. (15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOCM).
- **LUGAR**: En el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en la **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**. La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante.

### ORDEN DE 30/11/2023. PUBLICADA EN BOCM DE 11/12/2023

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2023/12/11/BOCM-20231211-1.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2023/12/11/BOCM-20231211-1.PDF)